

Crónica

**CAPÍTULO GENERAL DE LA CONGREGACIÓN BENEDICTINA
DEL CONO SUR Y BENDICIÓN ABACIAL
EN EL MONASTERIO DEL SIAMBÓN,
3 - 8 DE MAYO 1977**

A diez años casi exactos de la memorable reunión monástica en el Siambón, en que se decidió iniciar los pasos para la formación de una congregación de monasterios benedictinos del Cono Sur (junio 1967), pudimos reunirnos de nuevo en el mismo monasterio tucumano para celebrar el primer Capítulo General de la Congregación del Cono Sur ya aprobada por Roma (el 27 de diciembre de 1976). El lapso de tiempo transcurrido -un decenio- y el hecho de repetir la reunión en idéntico lugar sugieren espontáneamente la idea de una especie de balance. De hecho no se insistió esta vez en ojeadas retrospectivas, pues las urgencias del presente y los proyectos del futuro absorbieron por entero a los capitulares. En todo caso, los tímidos proyectos de 1967, frutos sin duda de la renovación postconciliar, ya pasaron a ser realidad, gozosa para los que fueron testigos de su lenta y a veces difícil gestación, cotidiana para los que perciben simplemente sus resultados positivos, sin preocuparse mayormente de la historia que los hizo posibles.

En este Capítulo general que se optó por llamar “primero” de la Congregación del Cono Sur, -aunque ya habían precedido los capítulos de 1971 en Montevideo y de 1974 en Niño Dios, pero estos eran de la etapa de Precongregación- los monasterios de Argentina, Chile y Uruguay, ya se encuentran unidos en eficaz colaboración y respetuoso pluralismo. Fue un hecho notable de este sínodo que todas las determinaciones -sin excepción- se tomaran por unanimidad. Que esto fuera posible, a pesar de la diversidad de orientaciones y de formación personal de las comunidades y sus representantes, revela la madurez de esta asociación monástica. En realidad los logros de diez años de gradual aproximación y colaboración gravitaron fuertemente en la atmósfera alegre y distendida del encuentro del Siambón. Gracias a la interacción de las diversas casas del Cono Sur se había logrado estimular el desarrollo monástico de la comunidad de Buenos Aires (1970), remediar las dificultades del Siambón (1974), dar nueva vida a la casa de Viña del Mar (1975) e incluso emprender las fundaciones de Nra. Sra. de la Paz en Córdoba y del monasterio de la Pascua en Canelones -Uruguay- (1976), amén de innumerables beneficios de carácter más personal y menos visible. Se había conseguido, pues, lo que esperaban los promotores del acercamiento monástico en 1967, es decir, la intensificación del aporte benedictino a la Iglesia en Latinoamérica. Cincuenta postulantes y novicios en todo el Cono Sur se inventariaron en un rápido censo hecho en una de las sesiones del Capítulo General. Diez años atrás la situación era mucho menos promisoriosa.

¿Era todo esto lo que nos hacía escuchar con tanta emoción la versión criolla de los salmos del P. Prior Mamerto Menapace en la inteligente interpretación musical de los novicios del Siambón? El hecho es que aquella brillante y emotiva presentación de las antiquísimas plegarias sagradas en el ropaje de metáforas y lenguaje criollos nos facilitaba el pensamiento de que la vida monástica estaba “tomando forma” en el contexto latinoamericano. No es que la comunidad del Siambón pretendiera con aquella criollización de la liturgia (subrayada aún por los ponchos y tejidos multicolores) suplantar el oficio divino “corriente” de nuestras casas, pero como contribución a una celebración más intensa y más sentida en estas circunstancias especiales, fue todo un acierto. Además el contexto tucumano y rústico del Siambón hacía que aquel estilo litúrgico resultara natural y comprensible.

Si en el Capítulo anterior de Niño Dios (1974) se había revisado y aprobado el proyecto de Constituciones, en este del Siambón se despacharon las modificaciones que nuestro procurador en Roma, el P. Tamburrino -confirmado también por unanimidad en su valiosa diaconía en favor del Cono Sur- nos había sugerido. Con esto ya estaría despejado el camino para la aprobación definitiva de las Constituciones por parte de la Congregación de Religiosos.

En el tercer día del Capítulo tuvo lugar la renovación completa de la directiva de la Congregación. El P. Presidente dimisionario, Prior Eduardo Lagos, de Las Condes, pudo hacer el balance de seis años y medio de tesonera labor en favor de la unión de los monasterios. Si ahora existe y vive la Congregación del Cono Sur, ¿cuánto no se debe a la tenaz paciencia y prudente modestia del primer presidente de la Pre-Congregación? A su sucesor, el joven P. Abad Eduardo Ghiotto de nuestra proto-abadía entrerriana, le espera ahora el trabajo de levantar muros sobre tan trabajados fundamentos. Como primero y segundo consejeros le adjuntó el Capítulo general a los PP. Piores Eduardo Lagos, de Las Condes y Mamerto Menapace, de Los Toldos. El nuevo presidente designó como secretario del Consejo al P. Prior Juan Manuel Brassesco, de Niño Dios.

Constatado el carácter oficial de la Congregación -la vigésimo-primer de la Confederación benedictina- se eligió un título o patronato en el misterio de la Cruz, siendo, pues, su nombre oficial el de Congregación benedictina de la Santa Cruz del Cono Sur o “Congregación benedictina del Cono Sur bajo el Patronato de la Santa Cruz”, con la fiesta patronal el 14 de septiembre.

Terminado el Capítulo, los que nos quedamos en el Siambón para un fin de semana de convivencia y de oración con aquella comunidad, tuvimos la agradable sorpresa de poder asistir a la bendición abacial del P. Prior Pedro Alurralde, nuestro anfitrión. Fue este un fruto de la visita canónica que inmediatamente después del Capítulo General hicieron los PP. Ghiotto y Lagos a la comunidad tucumana. Una vez conocido el deseo unánime de aquella familia religiosa de que el P. Pedro fuese su primer abad, se recabó el permiso del Sr. arzobispo de S. Miguel de Tucumán y el mismo día el P. Eduardo Ghiotto procedió a la bendición abacial en la capilla del Siambón. Fue voluntad expresa, tanto del nuevo abad como de su comunidad, que esta celebración se realizase en un marco de acentuada sencillez, prescindiendo de todos los festejos exteriores, para expresar así la dimensión primitiva de la función abacial, exenta de todo tinte prelaticio. Tanto en este Capítulo General, como en el anterior de Niño Dios se había hecho predominante el criterio de que los monasterios normalmente debían ser regidos por abades, incluso si las comunidades eran pequeñas. La bendición abacial del Siambón, tan íntima y desprovista de énfasis, era una realización práctica de esta idea. Una carta circular del nuevo Presidente, el P. abad Ghiotto, explicaba a las demás comunidades los motivos de esta determinación, tan concorde con el espíritu del Siambón y con los fructíferos intercambios que allí tuvieron lugar.

S. Benito de Llíu-Llíu
Chile